

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ECATEPEC

SELECCIÓN E INGRESO A PROGRAMAS DE POSGRADO

MAESTRÍAS Y DOCTORADO



El Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, con fundamento en los artículos 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, y 9 de su Reglamento de Alumnos, el artículo 23 del Reglamento de Posgrado, así como el apartado 3.1 de los Lineamientos para la Operación de Estudios de Posgrado en el Tecnológico Nacional de México.

CONVOCA

Las personas interesadas en participar en el proceso de selección para ingresar al semestre 2025-2, que iniciará el 24 de agosto de 2025, en alguno de los siguientes programas de posgrado:

Doctorado en Ciencias en Ingeniería Bioquímica
Maestrías en Ciencias en Ingeniería Bioquímica
Maestría en Ciencias en Ingeniería Química
Maestría en Ingeniería en Sistemas Computacionales
Maestría en Ciencias en Ingeniería Mecatrónica
Maestría en Gestión Administrativa
Maestría en Eficiencia Energética y Energías Renovables



REQUISITOS Y CONDICIONES:

Para participar, las personas aspirantes deberán:

1. Leer por completo y aceptar los requisitos y condiciones de esta convocatoria.
2. Realizar su registro en: <https://aspirantes.tese.edu.mx/cescolar> en la sección Registro de Aspirantes, del 1 de abril al 18 de junio de 2025.¹
3. Presentarse en la ventanilla de Servicios Escolares con la documentación que a continuación se describe², en las fechas indicadas en su solicitud de aspirante:
 - a. Solicitud de aspirante.
 - b. Recibo de pago por concepto de Registro, evaluación y selección posgrado (cuota: \$218.00 pesos).
 - c. Copia del acta de nacimiento.
 - d. CURP.
 - e. Copia del documento que acredita el nivel de estudios necesario (acta de examen de grado, título o cédula profesional).
4. Presentar ante el Comité de Admisión del posgrado la siguiente documentación, impresa y PDF, en las fechas indicadas en el microsítio del respectivo posgrado:
 - a. *Curriculum vitae* con documentos probatorios que avalen su trayectoria académica, científica y profesional.
 - b. Dos cartas de recomendación académica dirigidas al Comité de Admisión.
 - c. Para el caso de ingreso al programa doctoral, presentar un anteproyecto de tesis.
 1. Sustener una entrevista ante el Comité de Admisión Correspondiente.
 2. Aprobar el o los exámenes de admisión que defina el Comité de Admisión.
5. Presentar y acreditar el examen de lectura y comprensión de escritos técnicos-científicos en inglés, en el Centro de Idiomas del TESE, en el periodo del 11 al 14 de agosto de 2025 (costo: \$179.00 pesos).
6. En el caso de haber realizado estudios en el extranjero, prever todos los trámites migratorios, así como los relacionados con el apostille, legalización o revalidación ante la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación de la SEP (DEGAIR), a fin de poder presentarlos en la etapa de inscripción al programa educativo en el que haya sido aceptada o aceptado.
7. Consultar los resultados del proceso de selección, a partir del 15 de agosto de 2025 con el Comité Académico, correspondiente.

8. En caso de haber sido aceptada(o) en el programa académico elegido, realizar el proceso de inscripción el 21 de agosto de 2025, ingresando por última vez al sistema de registro de aspirantes, donde podrán consultar usuario y contraseña con los que accederán como ESTUDIANTES.
9. Realizar el proceso de inscripción el 21 de agosto de 2025, accediendo ya como ESTUDIANTES al Sistema de Control Escolar: <https://sca.tese.edu.mx/cescolarweb/> para registrar las asignaturas que haya indicado el Coordinador o la Coordinadora del respectivo posgrado, y entregar en la ventanilla de servicios escolares la siguiente documentación:
 - a. Protesta institucional (se descarga del sistema de registro).
 - b. Solicitud de inscripción (se descarga del sistema de estudiantes).
 - c. Comprobante de pago de derechos de inscripción y colegiatura (\$5,402 cuota semestral).
 - d. Certificado total de estudios, título y cédula profesional del nivel antecedente o, en su defecto, acta de examen de grado.
 - e. Hoja de vigencia de derechos del Seguro Social.
 - f. Estudiantes extranjeros: pasaporte o documento de identidad, Forma Migratoria Múltiple (FMM vigente), CURP, acta de nacimiento apostillada y comprobante de estudios con equivalencia de revalidación ante la DGAIR.

Los términos, condiciones y fechas del proceso estarán sujetas a los calendarios internos de los Comités de Admisión de cada programa educativo, por lo que corresponderá a las personas aspirantes estar al pendiente de los canales de comunicación institucionales y sujetarse a las indicaciones recibidas.

Cualquier situación no prevista en esta convocatoria será resuelta por las autoridades del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, de acuerdo con la normatividad vigente.

“Ciencia y Tecnología para el Bienestar Social”
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ECATEPEC

Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 9 de junio de 2025.

¹ Consultar el Aviso de Privacidad en <http://sca.tese.edu.mx/cescolarweb/dfiles/avisoPrivacidad/AvisodePrivacidad2023.pdf>

² El horario de atención en ventanillas de Servicios Escolares es de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas.



Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

